Bases para concurso dibujo/pintura “GRANDES TALENTOS RURALES”

Concurso de dibujo/pintura, que se enmarca dentro de las actividades de promoción de la Red Española de Desarrollo Rural (REDR) y de la Asociación para el Desarrollo Integrado “Montes Toledanos” para dar a conocer e impulsar el turismo en la comarca Montes de Toledo.

Temática.
Los participantes deberán aportar sus dibujos representativos de los Montes de Toledo al ayuntamiento de su localidad (por la vía que su respectivo ayuntamiento les indique). Las obras artísticas se valorarán por su calidad artística y el nivel de representación de la comarca.

Participantes.
Participación libre, cada participante podrá concursar con dos dibujos/pinturas. Deberá aportar los dibujos por el medio que su ayuntamiento indique.

Las obras no deben haber sido seleccionadas en cualquier otro concurso, ni estarán sujetas a compromiso alguno de edición. Deben ser obras m

Las fotografías no podrán contener imágenes discriminatorias, obscenas o violentas ni podrán contener imágenes o mensajes que pudieran ser constitutivos de delito o incitar a ello.

El Jurado establecerá un ganador que obtendrá un premio la exposición de su dibujo en las redes sociales del GDR y la exposición de su obra en el Mupi publicitario de su localidad.

Plazo de presentación.
Desde el 15 de agosto al 25 agosto de 2024 se podrán presentar las obras artísticas.
Desde el 26 de agosto de 2024 hasta el 31 de agosto cada ayuntamiento elegirá el ganador de su municipio.

Jurado.
Finalizado el plazo de envío de dibujos/pinturas, cada ayuntamiento decidirá quien representa a a los miembros del jurado. Estos elegirán un dibujo ganador entre todas las obras presentadas.

El premio es que aquel dibujo ganador será expuesto en el mupi publicitario de la localidad y divulgado en las redes sociales del GDR “Montes de Toledo.”

Aceptación de las bases.

- La participación en esta convocatoria implica el conocimiento y la aceptación total por parte de los participantes de las presentes bases.
- La organización queda facultada para resolver cualquier contingencia no prevista en las bases.
- Los/as participantes se responsabilizan del cumplimiento de las disposiciones legales vigentes en materia de propiedad intelectual y del derecho a la propia imagen, declarando, responsablemente que la difusión o reproducción de la obra en el marco del presente concurso no lesionará o perjudicará derecho alguno del participante ni de

terceros.

- Los/as autores/as deberán ceder sus derechos de publicación y difusión en la Web y/o impresos por cualquier vía o medio, sin límite temporal, haciendo siempre mención a la autoría de los mismos. Los/as autores/as conservarán todos los derechos morales sobre su trabajo.